



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN

Administración

## Aprobación provisional admitidos y excluidos bolsa de trabajo auxiliar de ayuda a domicilio.

*Aprobación provisional admitidos y excluidos bolsa de trabajo auxiliar de ayuda a domicilio.*

### ANUNCIO DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Mediante Decreto de la Alcaldía número 2026-0338, de fecha 27 de mayo de 2026, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos para la participar en el proceso de selección para la incorporación de nuevos miembros a la bolsa de trabajo de auxiliar de ayuda a domicilio, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE	SOLICITUD DNI/NIE	DECL. JUR.	TITULO	CUALIFICACIÓN
ALONSO GALVEZ, MARIA	SI	SI	SI	SI
BUSTILLO MEJIA, ELDA ARMIDIA	SI	SI	SI	SI
CARMONA CORTES, FRANCISCA	SI	SI	SI	SI
CASTELLON BAQUEDANO, KELIN YOJANA	SI	SI	SI	SI
CORTES HEREDIA, AMALIA	SI	SI	SI	SI
GARCIA GARCIA, NOELIA	SI	SI	SI	SI
LARGO SUAZA, ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI
PEDREGOSA LOPEZ, ISABEL MARIA	SI	SI	SI	SI
ROMERO UCHUALI, RUTH ELENA	SI	SI	SI	SI

**SEGUNDO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos por no aportar la documentación requerida, según establece la Base II de la presente convocatoria y que se indica a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	SOLICITUD	DNI/NIE	DECL. JUR.	TITULO	CUALIFICACIÓN
ESTURILLO MARTINEZ, MARIA ANGUSTIAS	SI	SI	SI	NO	NO
MARTINEZ ROMERO, SANDRA	SI	SI	SI	SI	NO
PUERTAS FERNANDEZ, CARMEN PATRICIA	SI	SI	SI	NO	NO
SANCHEZ PAEZ, ANA	SI	SI	SI	SI	NO
SANTIAGO ALVAREZ, MONTSERRAT	SI	NO	SI	SI	NO
VERGARA GARCIA, LEIDY PAOLA	SI	NO	SI	SI	NO

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lanjaron.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el *Tablón de Anuncios*, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de *diez* días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Lanjarón a fecha firma electrónica

Fdo.: José Eric Escobedo Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lanjarón.